

Conozca cuánto impactó la cuota de género y de jóvenes en esta región, en las ERM 2002, 2006 y 2010.

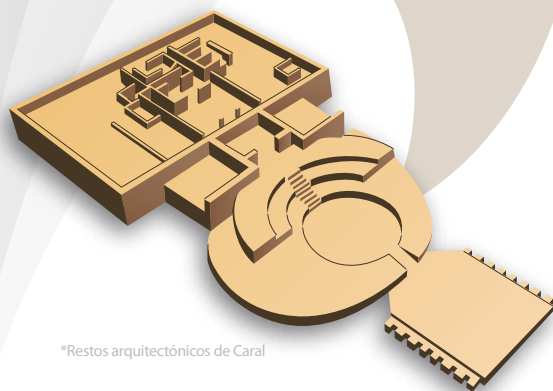
+ PG2

+ Entérese cuántas organizaciones políticas participaron en las ERM 2002, 2006 y 2010.

+ PG3

+ Conozca otros interesantes datos de la Región Lima visitando nuestro portal Web : www.infogob.com.pe

+ PG4



*Restos arquitectónicos de Caral

Editorial

Situada en la costa central del territorio nacional, la región Lima posee en su suelo un importante legado que nos recuerda el paso de las primeras civilizaciones que la poblaron, la época incaica y las campañas libertadoras en el Perú.

Así como las provincias de Huaura (Huacho) y Canta, declaradas "Fidelísima villa" en 1828 y "Heroica villa" en 1839, respectivamente, por apoyar los esfuerzos independentistas en nuestro país, destaca también Barranca, en cuyo valle de Supe se ubican los restos arquitectónicos de la Ciudad Sagrada de Caral, reconocida como la civilización más antigua de América y Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

En las provincias que integran esta región se evidencia el impacto de la cuota de género, en donde el cumplimiento de las leyes que la instituyeron queda demostrado en las cifras positivas de participación de las mujeres en las listas de candidatos, superior al 40%, así como en los resultados a favor que ubicaron a este grupo por encima del 30% (mínimo legal establecido) de regidurías ganadas. La lucha librada por conseguir el derecho a elegir y, posteriormente, a ser elegidas está siendo redituado y la clase política -obligada o no- ejecuta lo dispuesto en la legislación electoral.

Mientras que en menor grado, la cuota del 20% de jóvenes, aprobada para las elecciones municipales (regidores) y regionales (consejeros) desde el 2006, ha incrementado la participación de este grupo etario en las listas de candidatos, pero no así en los finalmente electos. Las cifras, por el contrario, demuestran una caída en los porcentajes de aceptación de los años 2006 (18.41%) y 2010 (15.37%), ambos por debajo de la barrera legal.

Durante las elecciones analizadas, otro tema relevante fue la masiva participación de agrupaciones políticas que produjo la elevada dispersión de los votos. 43 (2002), 28 (2006) y 23 (2010) fueron las listas en contienda para 129 puestos, entre ediles y regionales. A partir del año 2006, un movimiento regional gobernó en las nueve provincias limeñas, a solo cuatro meses de haberse inscrito para esa elección, lo mismo ocurrió en el año 2010.

El establecimiento de las cuotas de género y de jóvenes, impulsadas como mecanismos de inclusión en la oferta electoral para lograr de ellos una mayor representación, debe enfrentar las críticas de quienes consideran que no solo estos grupos son marginados sino que, partiendo de esa premisa, deberían tomarse en cuenta otros grupos económica, social o culturalmente excluidos e impulsar su participación equitativa. Sin embargo, la paulatina adopción de estas leyes por parte de las organizaciones políticas, así como el respaldo del voto popular responderán si valió la pena el esfuerzo propiciado por la clase política, la sociedad civil y los entes electorales. Estaremos atentos, pues se dice que *Vox populi, vox Dei*.

Alcaldes Provinciales : 9

Regidores Provinciales : 75

Alcaldes Distritales : 119

Regidores Distritales : 607

REGIÓN LIMA,

Electores : 632,903

Número de Provincias : 9

Número de Distritos : 128

EL IMPACTO DE LA CUOTA DE GÉNERO

La circunscripción Lima-Provincias es una de las regiones donde la cuota de género registra mayor impacto; y no solo sobre el nivel de participación en las listas de candidatos del segmento femenino, sino que esta se traduce en niveles de representación efectiva en los Concejos Municipales. Si analizamos los últimos tres procesos electorales, apreciamos un aumento en los niveles de participación de las mujeres en las listas presentadas por las organizaciones políticas: de 41.78% en el 2002, a 43.87% en el 2006, hasta llegar al 44.71% en el 2010. Si tomamos en cuenta que la ley obliga a las agrupaciones a incluir no menos del 30% de mujeres en las listas de candidatos, podemos concluir que los porcentajes finales superaron ampliamente esa barrera legal, lo que demuestra un verdadero interés inclusivo de parte de las organizaciones en contienda.

Más interesante aún resulta analizar la cantidad de mujeres que resultaron electas, dentro del universo de candidatas descrito anteriormente. Así, tenemos que en el 2002 el 27.87% de todas las autoridades regionales/municipales de la circunscripción fueron mujeres; mientras que en el 2006 el 33.58% de éstas fueron del segmento femenino. En el 2010, la cifra de autoridades mujeres electas alcanzó el 30.63%.

Como puede apreciarse, desde el 2006 la cantidad de mujeres que resultan electas en Lima-Provincias es superior a la cuota mínima exigida por ley para las postulaciones, lo que demuestra que las organizaciones políticas de esta parte del país no consideran a las mujeres únicamente como un complemento o requisito al momento de presentar las listas de candidatos, sino que las ubican en posiciones privilegiadas dentro de ellas, lo que indica un verdadero interés en la participación política de este segmento.

CANDIDATOS

HOMBRES						
	CONCEJERO	ACCESITARIO	REGIDOR PROVINCIAL	REGIDOR DISTRITAL		
ERM 2002	51 0.90 %	53 0.93 %	497 8.76 %	2701 47.62 %	3302	58.22 %
ERM 2006	54 1.14 %	44 0.93 %	452 9.55 %	2106 44.51 %	2656	56.13 %
ERM 2010	80 1.46 %	70 1.28 %	531 9.67 %	2354 42.89 %	3035	55.29 %

MUJERES						
	CONCEJERO	ACCESITARIO	REGIDOR PROVINCIAL	REGIDOR DISTRITAL		
ERM 2002	29 0.51 %	27 0.48 %	345 6.08 %	1969 34.71 %	2370	41.78 %
ERM 2006	33 0.70 %	38 0.80 %	322 6.80 %	1683 35.57 %	2076	43.87 %
ERM 2010	60 1.09 %	69 1.26 %	432 7.87 %	1893 34.49 %	2454	44.71 %

ELECTOS

HOMBRES						
	CONCEJERO	ACCESITARIO	REGIDOR PROVINCIAL	REGIDOR DISTRITAL		
ERM 2002	5 0.73 %	0 0.00 %	54 7.84 %	438 63.57 %	497	72.13 %
ERM 2006	5 0.73 %	0 0.00 %	53 7.70 %	399 57.99 %	457	66.42 %
ERM 2010	6 0.90 %	0 0.00 %	57 8.56 %	399 59.91 %	462	69.37 %

MUJERES						
	CONCEJERO	ACCESITARIO	REGIDOR PROVINCIAL	REGIDOR DISTRITAL		
ERM 2002	4 0.58 %	0 0.00 %	21 3.05 %	167 24.24 %	192	27.87 %
ERM 2006	4 0.58 %	0 0.00 %	22 3.20 %	205 29.80 %	231	33.58 % *
ERM 2010	3 0.45 %	0 0.00 %	18 2.70 %	183 27.48 %	204	30.63 % **

* Las elecciones fueron anuladas en un distrito, por lo que se contabilizaron solo 118.

** Las elecciones fueron anuladas en cinco distritos, por lo que se contabilizaron solo 114.

EL CASO DE LOS JÓVENES ES MENOS ALENTADOR

Similar incremento en la participación tuvieron los jóvenes, aunque el impacto sobre la representación efectiva de este segmento aún sea mucho menor al experimentado con las mujeres.

Entre el 2002 y el 2006, la cantidad de postulantes jóvenes creció del 11.05% al 28.27%, demostrando que la aplicación de la cuota del 20% fue efectiva (se aplicó por primera vez en el 2006). Dicho aumento alcanzó el 29.96% en el 2010.

Sin embargo, la cantidad de jóvenes que finalmente fueron electos disminuyó entre el 2006 y el 2010 de 18.41% a 15.37%, muy por debajo de la barrera legal descrita, lo que evidencia que la participación de los jóvenes aún se restringe a posiciones secundarias en las listas de candidatos.

PARTICIPACIÓN DE JÓVENES

ERM 2002, 2006 Y 2010

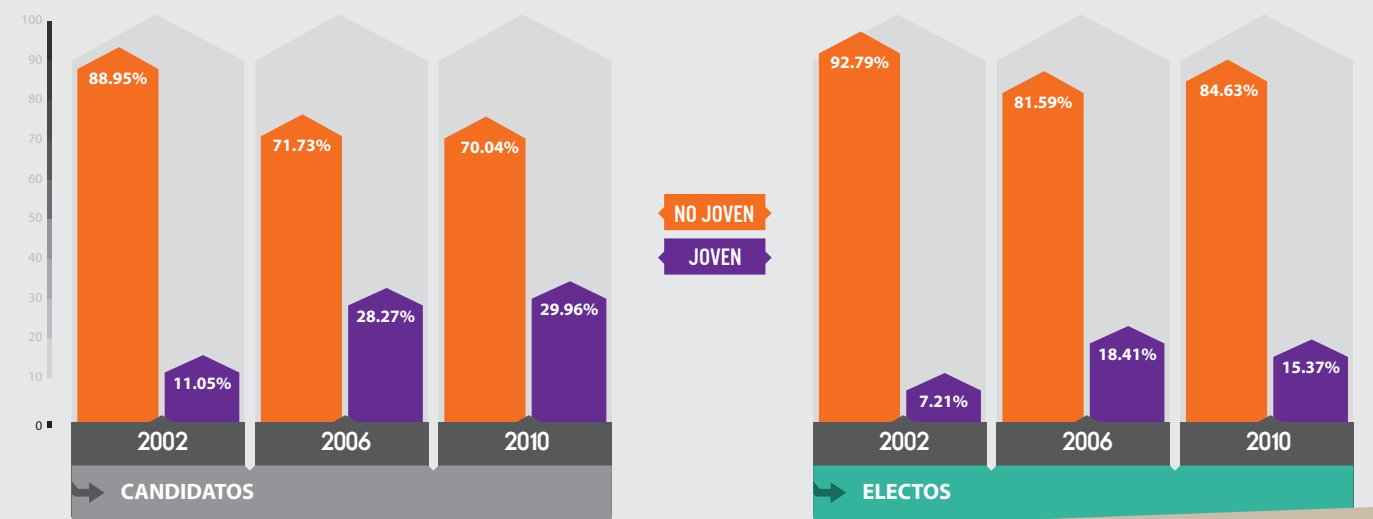
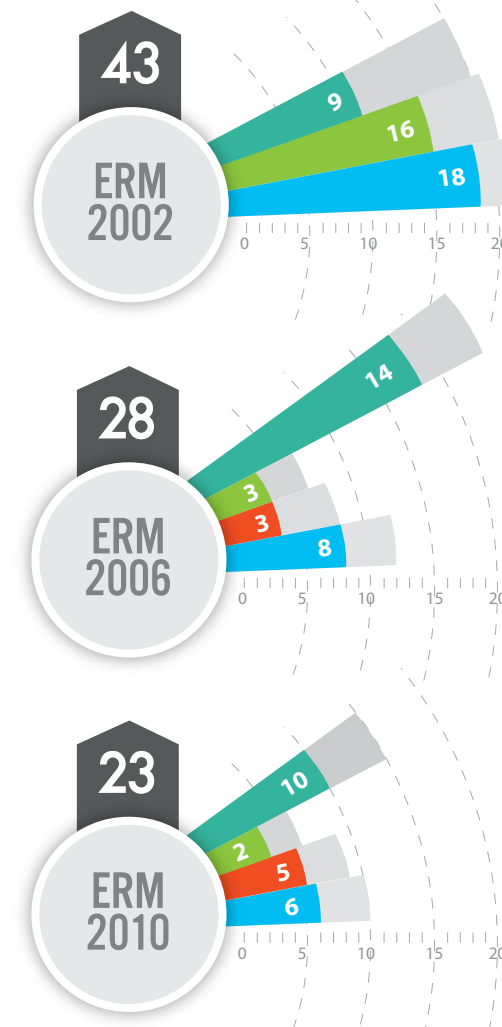
LA ALTA DISPERSIÓN

Uno de los aspectos más preocupantes en esta región es la alta fragmentación que se registra en sus tres últimas elecciones. En el 2002, 43 agrupaciones se repartieron las 119 alcaldías distritales, las 9 alcaldías provinciales y la Presidencia Regional. La agrupación que obtuvo este último escaño, el más importante de la región, fue el Partido Aprista Peruano, que ganó, además, en 13 distritos, sin obtener ningún cargo provincial.

Cuatro años después, el 2006, 28 agrupaciones se repartieron los puestos en juego, en donde destaca la organización Concertación Para el Desarrollo Regional-Lima, que obtuvo la Presidencia Regional, 2 provincias y 17 distritos, de los 119 disponibles.

Finalmente, en el 2010, 23 organizaciones políticas ganaron plazas ediles, entre las que destaca el movimiento Patria Joven, que obtuvo la Presidencia Regional, 1 provincia y solo 10 distritos.

En conclusión: tres procesos electorales, tres gobiernos regionales con autoridades distintas y casi 100 organizaciones girando alrededor del voto popular, cifra demasiado alta si pensamos en un desarrollo sostenido de la Región Lima-Provincias.





Ya le tocaba

Después de quedar 5° en el 95, 3° en los procesos del 98 y 2002, y 2° en las ERM 2006, Uldarico Baldomero Castillo Ramos ganó la alcaldía distrital de Pativilca (Barranca) en las ERM 2010, con un 26.99% de respaldo a favor del partido político Acción Popular.



Se fue pero volvió

Vacado en el 2005, por causal de nepotismo, José Arias Chumpitaz volvió a la alcaldía distrital de Asia (Cañete), tras las ERM 2010, con el movimiento regional Patria Joven y el 17.31% de respaldo.



Nadie lo mueve

Celestino Yactayo Villalobos dirige el municipio de Quilmana (Cañete) por más de una década. Luego de haber gobernado en los periodos del 80, 83, 95, 98 y 2006, fue reelegido por sexta vez en las ERM 2010 con el 30.62% de votos.

PG4

INFOgob

Síguenos en:



twitter

<http://twitter.com/infogob>



facebook

<http://www.facebook.com/infogob>

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
N°-2009-10516

IMPRESO POR EDITORA DISKCOPY S.A.C.
Jr. San Agustín Nro. 497 - Surquillo, Lima.

Esta publicación
es editada por:



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Av. Nicolás de Piérola 1070 - Lima 1

www.jne.gob.pe
Contáctenos: infogob@jne.gob.pe